POSADAS, 20 DIC 2010

VISTO: El Expediente S01:0002135/2010, por el cual se eleva Resolución Rectoral Nº 1531/10 dictada ad-referéndum del Consejo Superior, y;

CONSIDERANDO:

QUE, mediante la misma, se incorpora al Presupuesto 2010 de la Universidad Nacional de Misiones, al Programa y Partida Presupuestaria que se indica en la Planilla Anexa I del referido instrumento legal, la suma de $ 10.000,= destinada a financiar la realización del "10º SIMPOSIO DE INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN EN FÍSICA" concretado entre los días 6 y 8 de octubre de 2010.

QUE, la Comisión de Presupuesto y Administración se expidió sobre el asunto mediante Despacho Nº 124/10, sugiriendo la aprobación de la Resolución enunciada en el Visto.

QUE, el tema fue tratado por el Alto Cuerpo en su 8ª Sesión Ordinaria/10, efectuada el día 15 de Diciembre de 2010 y aprobado por unanimidad de los Consejeros presentes.

Por ello:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
O R D E N A :

ARTICULO 1º.- APROBAR la Resolución Rectoral Nº 1531/10, dictada ad-referéndum del Consejo Superior el día 18 de Noviembre de 2010.-

ARTICULO 2º.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

ORDENANZA Nº 129-10

haa

MIGUEL ANGEL LOPEZ
ING. FTAL. (M. Sc.)
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
Universidad Nacional de Misiones

Mgter. JAVIER GORTARI
Presidente Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones